

Lun
19
Ene
2015

Evangelio del día

Segunda semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama”

Primera lectura

Lectura de la carta a los Hebreos 5,1-10:

Todo sumo sacerdote, escogido de entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Él puede comprender a los ignorantes y extraviados, porque también él está sujeto a debilidad. A causa de ella, tiene que ofrecer sacrificios por sus propios pecados, como por los del pueblo. Nadie puede arrogarse este honor sino el que es llamado por Dios, como en el caso de Aarón. Tampoco Cristo se confirió a sí mismo la dignidad de sumo sacerdote, sino que la recibió de aquel que le dijo: «Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy»; o, como dice en otro pasaje: «Tú eres sacerdote para siempre según el rito de Melquisedec». Cristo, en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, siendo escuchado por su piedad filial. Y, aun siendo Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer. Y, llevado a la consumación, se convirtió, para todos los que lo obedecen, en autor de salvación eterna, proclamado por Dios sumo sacerdote según el rito de Melquisedec.

Salmo de hoy

Sal 109,1.2.3.4 R/. Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec

Oráculo del Señor a mi Señor:

«Siéntate a mi derecha,
y haré de tus enemigos
estrado de tus pies». R/.

Desde Sión extenderá el Señor

el poder de tu cetro:
somete en la batalla a tus enemigos. R/.

«Eres príncipe desde el día de tu nacimiento,
entre esplendores sagrados;
yo mismo te engendré, desde el seno,
antes de la aurora». R/.

El Señor lo ha jurado y no se arrepiente:

«Tú eres sacerdote eterno,
según el rito de Melquisedec». R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 2,18-22

En aquel tiempo, como los discípulos de Juan y los fariseos estaban ayunando, vinieron unos y le preguntaron a Jesús:

«Los discípulos de Juan y los discípulos de los fariseos ayunan. ¿Por qué los tuyos no?».

Jesús les contesta:

«¿Es que pueden ayunar los amigos del esposo, mientras el esposo está con ellos? Mientras el esposo está con ellos, no pueden ayunar.

Llegarán días en que les arrebatarán al esposo, y entonces ayunarán en aquel día.

Nadie echa un remiendo de paño sin remojar a un manto pasado; porque la pieza tira del manto —lo nuevo de lo viejo— y deja un roto peor.

Tampoco se echa vino nuevo en odres viejos; porque el vino revienta los odres, y se pierden el vino y los odres; a vino nuevo, odres nuevos».

Reflexión del Evangelio de hoy

“Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama”

El pasaje de Hebreos nos habla del sacerdocio. Tanto los sacerdotes del Antiguo como del Nuevo Testamento, en su oficio

sacerdotal, cumplen dos condiciones. La primera: no son ellos los que deciden ser sacerdotes. Son elegidos por Dios. "Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama". A ellos les corresponde aceptar la invitación de Dios. La segunda: ningún sacerdote está por encima del resto de los hombres, no son superiores a los demás, también ellos "están envueltos en debilidad". Por lo que en su función sacerdotal entra también suplicar no solo por el pueblo de Dios, sino también por ellos mismos, por el perdón de sus pecados.

Cristo Jesús, el que inaugura el sacerdocio del Nuevo Testamento, "tampoco se concedió a sí mismo la dignidad de Sumo Sacerdote". Fue el Padre Dios quien le eligió para ello. Pero Cristo Jesús, que fue hombre plenamente, por lo que experimentó la debilidad de la condición humana, como lo prueba su oración en Getsemaní, no pecó. Nunca fue en contra de la misión que el Padre le había asignado, de predicar la buena noticia, el proyecto de Dios, el proyecto del Reino de Dios... y se mantuvo fiel a la predicación de este Reino del amor y a ello entregó su vida... y por no desdecirse y echarse atrás, consumió la entrega de su vida en la Cruz, pero Dios se mantuvo siempre a su lado y le resucitó al tercer día. Cristo Jesús sigue siendo el ejemplo para todos los que participamos de su sacerdocio, en un grado o en otro, que somos todos sus seguidores.

"¿Por qué los tuyos no?"

La lectura evangélica nos habla del tema del ayuno. Preguntaron a Jesús, dado que los discípulos de Juan y de los fariseos ayunaban "¿por qué los tuyos no?". Una práctica mucho más extendida en el pueblo judío que actualmente en el pueblo cristiano (teniendo en cuenta que muchos millones de personas, por culpa de la injusticia humana, se ven obligadas a realizar el ayuno severo de pasar y de morir de hambre). Esto nos da pie para preguntarnos por el sentido del ayuno y de toda práctica ascética. Ninguna de ellas tiene un valor en sí mismas. Siempre se hacen en vistas a algo. En cristiano, como no podía ser de otro modo, en vistas al amor, a vivir el amor a Dios, al prójimo y a uno mismo. Porque el amor es el resumen y el primer mandamiento de "la ley". Y si hay un motivo de alegría no se puede ayudar. "¿Es que pueden ayunar los amigos del novio, mientras el novio está con ellos?"

El ayuno que agrada a Dios va por el camino de ayudar a los oprimidos, encarcelados, hambrientos, pobres... va por el camino del amor al hermano que es la mejor manera de amar a Dios y de que Él nos pueda decir: "Aquí estoy". Al final de nuestra vida, el Hijo del hombre no nos preguntará por nuestros ayunos, sino por el amor concreto a nuestros hermanos/as. "Tuve hambre y me disteis de comer..."



Fray Manuel Santos Sánchez O.P.
Convento de Santo Domingo (Oviedo)